



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 02 JUL 2009

Res. H N° 973-09

Expte. N° 4.071/09

VISTO:

El pedido formulado por la Dra. Sara MATA, Directora del CEPIHA, solicitando fondos para solventar la coedición con la UNIVERSIDAD DEL NORTE SANTO TOMÁS DE AQUINO (UNSTA) del libro que reúne trabajos seleccionados presentados en las "2das. Jornadas de Historia de la Iglesia del NOA"; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Hna. Cinthia FOLQUER, por parte de la UNSTA, solicita la colaboración para la publicación correspondiente en base a la coedición con esta Facultad de un libro anterior sobre la temática, y el hecho de que esta Dependencia y la UNSTA fueron co-organizadoras de las 1ª y 2ª "Jornadas de Hª de la Iglesia en el NOA";

Que asimismo, se adjunta copia de presupuestos remitidos por la Editorial de la UNSTA, solicitando el 50% de la cotización más económica;

Que la Comisión Editorial de esta Facultad avala la importancia académica de la publicación respectiva, por cumplir con las pautas de evaluación establecidas;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico aconseja otorgar la suma de \$ 4.320,00 (Pesos Cuatro Mil Trescientos Veinte) para la impresión en cuestión, con imputación al Fondo Editorial;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del 23/06/09)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- OTORGAR la suma de PESOS CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTE (\$ 4.320,00) destinada a solventar gastos de coedición del libro mencionado en el exordio.-

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Dra. Sara MATA de LOPEZ responsable de la rendición de los fondos otorgados, en tiempo y forma, en cuanto a los plazos y requisitos exigidos por la normativa vigente.-

ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes del presupuesto 2009 de esta Facultad, y en el orden interno al **Fondo Editorial, Dep. 16.-**

ARTICULO 4°.- COMUNIQUESE a las interesadas, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

fat/JCL



Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Mg. MARIA ANGELA AGUILAR  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.